

# BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4<sup>a</sup>

*Señalando punto y hora para la revista de la fuerza que por todos conceptos embarca para la Península.*

Con esta fecha dice el Excmo. Sr. Capitán General al Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Con el fin de evitar en lo sucesivo los incidentes que con alguna frecuencia se repiten al verificar los embarcos los individuos de tropa, que por diferentes conceptos regresan á la Península, originados principalmente por la hora á que aquél acto se verifica por no encontrarse presentes los funcionarios de los vapores encargados de presenciarlos por tener á veces que atender á otros servicios preferentes para ellos, en los momentos antes de zarpar los vapores; he resuelto para harmonizar dicho servicio entre los Jefes Militares y funcionarios de la Compañía Transatlántica de vapores-correos españoles, de acuerdo con la misma y la Intendencia Militar, que en lo sucesivo, los embarcos de tropa, se efectúen en todo tiempo á las nueve de la mañana del día de salida de los vapores, pa-

sándose la revista de embarque á bordo, por el Sr. Comisario al pié del portalón por donde entre la fuerza en cuyo acto que presenciarán el personal del Depósito según está prevenido y funcionarios que en representación de la Compañía, tengan de hacerse cargo de la documentación, valores y reconocimiento de la fuerza, se subsanarán las dudas ó diferencias que puedan surgir, con lo cual se evitarán casos como el á que se refería su escrito de 5 de diciembre último, con motivo de haber sido rechazado por el Médico de á bordo, el soldado Lorenzo Martínez Meléndez. Lo digo á V. E. consecuente á su citado escrito y á fin de que dé las órdenes oportunas, para que el servicio de que se trata, se lleve á efecto en la forma indicada, significándole, que con esta fecha, se interesa de los Sres. Consignatarios de la Compañía Trasatlántica (antes de Antonio López y Compañía), ordene lo conveniente con el objeto indicado.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General se publica en el BOLETIN OFICIAL de este día, para general conocimiento.

Habana 21 de enero de 1892.—El Gral. de Brigada Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

*Orden general del Ejército del día 21 de enero de 1892 en la Habana.*

Con el plausible motivo de ser pasado mañana los días de S. M. el Rey (q. D. g.), el Excmo. Sr. Capitán General se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1º Las tropas de la guarnición vestirán de gala, se harán por la Plaza las salvas de ordenanza y se izará el Pabellón Nacional en todos los fuertes y edificios militares.

Art. 2º A las doce del día recibirá Corte el Excmo. Sr. Capitán General en el Palacio de Gobierno, asistiendo al expresado acto todos los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos de la guarnición francos de servicio.

Art. 3º Por la Plaza se nombrará una Compañía con bandera y música del Batallón que cubra el servicio, para hacer los honores de ordenanza, que se encontrará formada en la puerta de Palacio á las once y media, é igualmente se dispondrá por la misma concurrir á la Plaza de Armas en

hora conveniente todas las bandas de cornetas y músicas de los Cuerpos de la guarnición.

Lo que se publica en la orden de este día para su cumplimiento.

El General de Brigada Jefe de E. M., José J. -MORENO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4ª

*Reiterando la situación del soldado Juan de Dios Luengo Gómez.*

Con fecha 11 de junio de 1888 y en el BOLETIN OFICIAL de esta Capitanía General núm. 17 de 20 de dicho mes, se interesó de los Jefes de Cuerpo, certificado de existencia ó fé de óbito entre otros, del soldado Juan de Dios Luengo Gómez, sin que hasta la fecha haya contestado ninguna de dichas Autoridades; en su consecuencia, se servirán éstas á la mayor brevedad, dar cumplimiento á lo mandado, significando que el expresado individuo, vino á esta Isla en concepto de voluntario reenganchado procedente de la Brigada Sanitaria de la Península en los meses de mayo ó junio de 1879, y es natural de Valladolid.

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL de este día, para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 25 de enero de 1892.—El General de Brigada Jefe de E. M., José J. -MORENO



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 1.º de junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas, se expresan.

El Gral. de Brigada Jefe de E. M.,

JOSE J. -MORENO.

Cap del E. M. de la Capitanía General

